**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

 **(CONVOCATORIAS DE GENERACION DE CONOCIMIENTO Y RETOS INVESTIGACION)**

**SOLICITUD DE BAJA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

Las modificaciones en el equipo de investigación, con carácter general, una vez evaluado el proyecto y concedida la ayuda, **solo se autorizarán en casos muy excepcionales, únicamente por necesidades sobrevenidas.**

Con carácter general, y exceptuando la solicitud por causas de fuerza mayor, **no se autorizará** **la baja de un investigador del equipo de investigación**. **La intención de participación en otro proyecto de investigación, así como la finalización de las tareas que tenía asignadas no podrá justificar la solicitud de baja**.

1. Datos del proyecto:

**REFERENCIA:**

**TITULO:**

**AREA:**

**SUBAREA:**

Entidad beneficiaria:

Centro:

Investigador/a principal 1 (IP1):

Investigador/a principal 2 (IP2), si procede:

Fecha de inicio del proyecto:

Fecha de finalización del proyecto:

Nº de Investigadores en el Equipo de Investigación:

2. **Datos del investigador para el que se solicita la baja o la reducción de dedicación:**

Nombre y apellidos:

NIF/NIE/pasaporte:

Entidad a la que pertenece:

Centro al que pertenece:

Situación laboral/relación con la entidad a la que pertenece:

Fecha de finalización de su relación laboral:

**3. Motivos por los que se solicita la baja**:

4. **Explique cómo se van a asumir las tareas previstas en el proyecto para que la baja no afecte al plan de trabajo ni a la consecución de los objetivos** **previstos.**

*IMPORTANTE: Los cambios efectuados en el equipo de investigación deberán incorporarse a los informes anuales y final, en los apartados destinados a tal fin, para facilitar el seguimiento de la actividad.*

***Esta solicitud deberá presentarla el investigador principal o el representante legal de la entidad beneficiaria a través de Facilit@, en https://sede.micinn.gob.es/facilita/, mediante la acción Realizar Instancia > Instancia de baja/reducción de dedicación de investigador. En todo caso, el representante legal deberá confirmar siempre dicha solicitud con su firma electrónica para que la documentación aportada por uno u otro llegue a los sistemas de tramitación de la Agencia.***

Firma del investigador principal 2 (en su caso)

Firma del investigador para el que se solicita la baja/reducción de dedicación

Fdo.: Fdo.: